

el artículo 30 del Reglamento de Contratación, pero los sobres habrán de ser dos, cerrados ambos. El que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los datos a que se refiere el párrafo A) del apartado primero del artículo 39 del referido Reglamento. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo adjunto, en la que el licitador se limitará a acreditar el tipo económico de la postura. El primer período se desarrollará según las reglas del concurso y el segundo, de la subasta.

6.º El plazo de presentación de proposiciones será de diez días, desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y según la última inserción, tramitándose el resto del expediente asimismo con reducción de plazos a la mitad, debido a la extrema urgencia de la obra. El lugar de presentación será la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles, desde las diez hasta trece horas.

7.º El lugar de apertura de pliegos será el despacho de esta Alcaldía, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

8.º Todos los gastos ocasionados con motivo de la celebración del presente contrato serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

*Modelo para la segunda fase
de la licitación*

Don, natural de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre pro-

pio (o de, en virtud de poder bastante que une), enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a la obra de, se comprometo a ejecutar las mismas, en las condiciones que en ellas se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oya, 1 de septiembre de 1966.—El Alcalde-Presidente, Miguel Blanco Alvarez.—5.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio de propiedad municipal sito en calle Trastamara, número 15.

Cumpliendo lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1966, se convoca subasta pública para la enajenación del edificio de propiedad municipal sito en calle Trastamara, número 15, con una superficie aproximada de 943,74 metros cuadrados, con destino a la construcción de un complejo deportivo.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional, ascendente a 71.762,13 pesetas, pudiéndose constituir dicha fianza en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local, valores municipales y en efectivo metálico.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones, que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

El tipo de la subasta será el de pesetas 2.392.074,36, debiendo presentarse las proposiciones al alza sobre el tipo propuesto.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación del edificio de propiedad municipal sito en calle Trastamara, número 15, aceptándolas íntegramente y comprometiéndose a llevarla a cabo en los términos establecidos, ofreciendo como precio la cantidad de pesetas (con letras).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.278.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Consejero en Planificación Regional (BRA-022-L).

a) Lugar de trabajo: Recife.
b) Duración: Un año prorrogable.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.

d) Idiomas: Portugués o español.
e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Economista experto en planificación (BRA-022-M).

a) Lugar de trabajo: Recife.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.

d) Idiomas: Portugués o español.
e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud.

3. Título: Consejero en problemas de Cooperación Financiera (CON(K)-022-V).

a) Lugar de trabajo: Kinshasa (Congo).

b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.

d) Idiomas: Francés e inglés.
e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Experto en Estadísticas Industriales (CHI-258-G).

a) Lugar de trabajo: Santiago.
b) Duración: Seis meses.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.

d) Idiomas: Español e inglés.
e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria o en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Experto en planificación financiera y control (GHA-052-F, OPEX).

a) Lugar de trabajo: Accra.
b) Duración: Dos años prorrogables.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idioma: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Economista (LAT-202-F).

a) Lugar de trabajo: Ciudad de México.

b) Duración: Un año prorrogable.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.

d) Idiomas: Español.
e) Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Experto en sistemas de jubilación de funcionarios (IRA-556-D).

a) Lugar de trabajo: Teherán.
b) Duración: Seis meses.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.

d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Economista experto en planificación del desarrollo (LIB-002-C).

- a) Lugar de trabajo: Trípoli.
- b) Duración: Un año prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

9. Título: Consejero en asuntos turísticos (LIB-204-B/Rev. 1, OPEX).

- a) Lugar de trabajo: Trípoli.
- b) Duración: Un año prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 4 de noviembre de 1966.
- d) Idiomas: Árabe.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Información y Turismo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

10. Título: Experto en turismo (LIB-206-C, OPEX).

- a) Lugar de trabajo: Trípoli.
- b) Duración: Lo mismo que la anterior.
- c) Fecha de incorporación: Lo mismo que la anterior.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Lo mismo que la anterior.

11. Título: Oficial del Departamento Financiero en la Corporación para el Desarrollo (MAT-162-B, OPEX).

- a) Lugar de trabajo: La Valetta (Malta).
- b) Duración: Dos años prorrogables.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 4 de noviembre de 1966.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

12. Título Experto en O. y M. (MAT-564-C).

- a) Lugar de trabajo: La Valetta.
- b) Duración: Seis meses prorrogables.
- c) Fecha de incorporación: Lo mismo que la anterior.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

13. Título: Estadístico (SUR-254-A).

- a) Lugar de trabajo: Paramaribo (Surinam).
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 4 de noviembre de 1966.
- d) Idiomas: Holandés o inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

14. Título: Experto en Contabilidad pública (VIE-152-E).

- a) Lugar de trabajo: Saigón.
- b) Duración: Un año prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de noviembre de 1966.

- d) Idiomas: Francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Tribunal de Cuentas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse a título informativo que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 1 de octubre de 1966, excepto para la vacante número 5, que expirará el día 15 de septiembre.

Madrid, 7 de septiembre de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de agosto de 1966 por el buque «Piedra del Castillo», de la matrícula de Alicante, folio 1.535, al «Hermanos Mercant», de la matrícula de Algeciras, folio 1.633.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de septiembre de 1966.—El Juez, P. D., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.151-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1966 por el buque «Valle de Arán», de la matrícula de Alicante, folio 1.679, al «Eleuterio Alcaraz», de la matrícula de Málaga, folio 2.680.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de septiembre de 1966.—El Juez, P. D., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.150-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de agosto de 1966 por el buque «Oviedo», de la matrícula de San Esteban de Pravia, folio 801-3.ª, al pesquero de la matrícula de La Coruña «Nuevo San Cosme», folio 2.481-3.ª.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de septiembre de 1966.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—4.135-E.

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de agosto de 1966 por el buque «Ifni», de la matrícula de Gijón, folio 1.165, al pesquero de la matrícula de Bilbao, «Lequitio Segundo», folio 2.995-3.ª.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de septiembre de 1966.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—4.142-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

CASTELLON

Ignorándose el paradero actual de Bernardo Fernández Perona, cuyo último domicilio fue 36, Jean Jaures, en Vitry-Sur-Orne (Francia), de donde participan que se ha ausentado, desconociéndose donde se halla, se le comunica por la presente notificación que ha sido sancionado con la multa de 30.000 pesetas en el expediente por falta reglamentaria número 13/66, incoado en esta Aduana como consecuencia del acta levantada por fuerzas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil el 19 de agosto último, por infracción a la Ley de Importación Temporal, advirtiéndosele que podrá interponer recurso contra esta sanción ante la Junta Arbitral de esta Aduana o solicitar la condonación, en su caso, ante el Tribunal Económico-administrativo provincial, en el

plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho que se le concede, se entenderá que hace dación del vehículo aprehendido a favor del Estado, para su venta en pública subasta, advirtiéndosele asimismo que en el caso de no alcanzarse en el acto de la subasta el precio de la multa impuesta, se le seguirá procedimiento de apremio por la diferencia resultante.

Castellón, 5 de septiembre de 1966.—4.141-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número doscientos cinco del año mil novecientos cincuenta y nueve de los de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, seguido contra otros y don Gumersindo Barrero González, el que al parecer se encuentra actualmente residiendo en Francia, rue du Termopolies, número 45, Paris-14, y don José Bañuelos Miguelez, residente, al parecer, en Suiza, Sihlstr, número 26-8001 (Zurich), se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 8.530.—En la villa de Madrid, a doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el procedimiento número doscientos cinco del año mil novecientos cincuenta y nueve, seguido por el delito de contrabando monetario contra ...; Gumersindo Barrero González, de treinta y seis años de edad, soltero, comisionista, hijo de Juan y de Pilar, natural de Ciñera (León), y con domicilio en León, calle Mariano Domínguez Borrasta, número ocho, piso tercero; ... José Bañuelos Miguelez, de treinta y cinco años, soltero, joyero, hijo de Reinaldo y Anecta, natural de la Encina (León), y domiciliado en León, calle de la Misericordia, número dieciocho; ... Todos en libertad por lo que afecta a esta jurisdicción de Delitos Monetarios. Fallo: Que declarando, como declaro, autores responsables de delito monetario consumado a los encartados en este procedimiento, vengo en condenarles, como les condeno, a las penas de multa de seis mil quinientas pesetas, a cada uno, a ...; ...; y Gumersindo Barrero González, y a las penas de multa de cinco mil doscientas pesetas, también a cada uno, a...; José Bañuelos Miguelez; ... y ...; y a todos ellos a que, caso de insolvencia, sufran la prisión subsidiaria que resultare de la aplicación de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo octavo de la Ley Penal y Procesal de Delitos Monetarios de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho. Decretándose a la vez el comiso de la lámina y moneda de oro intervenidas a las resultas del procedimiento. Notifíquese esta resolución a los condenados, instruyéndoles del derecho que les asiste para recurrir contra la misma, ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro de los ocho días siguientes al de la notificación y mediante escrito que habrá de ser presentado en este Juzgado. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a los condenados Gumersindo Barrero González y José Bañuelos Miguelez, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid»), en esta capital, sede del Juzgado, a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río. 5.346.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Por desconocerse el domicilio de los titulares de los automóviles de procedencia extranjera, uno marca «Mercedes Benz», modelo 190 D, número de motor 621-912-100-09874; otro de la misma marca, número de motor 100-30-625, y uno marca «Volskwagen», matrícula 5657-31, que fueron aprehendidos, los dos primeros, en el garaje Inimex, y el tercero, en el garaje de la señora Mas, de esta ciudad, se le hace saber que han sido valorados en 200.000 pesetas, 130.000 pesetas y en 70.000 pesetas, respectivamente, y que en los expedientes 14/66 y 17/66 instruidos se ha dictado providencia calificando las supuestas infracciones como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Cádiz, a fin de que puedan interponer recurso de súplica contra dicha providencia durante el día siguiente al que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Ceuta, 5 de septiembre de 1966.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Melero Berrio.—El Secretario, Alonso Castro.—4.153-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Alvaro Urzáiz y de Silva, cuyo último domicilio conocido era en San Bernardino, número 14, de Madrid, inculpado en el expediente número 91/61, instruido por descubrimiento de exportación «Retrato de la Condesita de Haro», que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal. Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 1 de octubre de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 3 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.145-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

ZARAGOZA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Misaba, S. L.».
Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 10 Kv., de 350 metros de longitud, y una subestación para el suministro de energía a una industria de yeso en el término de Vella de Ebro.

Presupuesto: 202.011 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la aparición del presente anuncio, a cuyo fin el proyecto estará a disposición del público en la Jefatura de Minas de Zaragoza, calle de Canfranc, 8, durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 18 de junio de 1966.—El Inspector general Jefe.—1.233-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don Felipe Olano López y dos más.

Objeto de la petición: Implantar un molino de pienso particular.

Localidad de emplazamiento: Manzanos. Capital: 56.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 5 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega. 2.601-B.

TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Casiano Díaz Negro. Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos particular.

Localidad de emplazamiento: Cabañas de la Sagra.

Capital: 79.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 5 de septiembre de 1966.—El Jefe Provincial, P. D., El Secretario-Administrador provincial, Braulio Sastre del Blanco.—2.602-B.

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: Antonio Fernández San Román.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Ungilde. Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 5 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—2.603-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.500.000 obligaciones «Iberduero, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 1.500.000 obligaciones simples, y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/1.500.000, al interés anual del 6,0728 por 100, pagaderos por semestres vencidos, en los días 1 de los meses de abril y octubre de cada año, amortizables totalmente para el año 1995, a partir de 1971, por sorteos anuales, de acuerdo con el cuadro de amortización que se inserta en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización. Sin embargo, todos los tenedores tendrán opción para exigir de la Sociedad emisora la amortización de sus títulos durante el transcurso de todo el año 1980, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública de 23 de abril de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de septiembre de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno El Síndico Presidente, Julio Eguzquiza.—6.102-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CANARIAS

Interesándose devolución de la fianza profesional del Gestor Administrativo don Fernando María Ruiz Acordagoicochea, que causó baja en el ejercicio, se hace público, con el fin de que se efectúen las reclamaciones que se consideren oportunas dentro del plazo de tres meses.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 1966.—El Presidente (ilegible).—6.109-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 26 de agosto próximo pasado se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde el día 1 de diciembre próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas

Del número 8.361 al 9.660, ambos inclusive; total número de cédulas, 1.140.
Total número de cédulas, 1.140.

Cédulas 3,60 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

Del número 836 al 882, ambos inclusive; número de cédulas, 38.
Del número 35.836 al 36.193, ambos inclusive; número de cédulas, 295.
Total número de cédulas, 333.

Madrid, 1 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí. 4.144-E.

BANCO DE ESPAÑA

193.º sorteo de la emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949.
111.º sorteo de la emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuestos, canjeada en 1949.
7.º sorteo de la Deuda, al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha:

| Números de las bolas que representan los lotes | Numeración de los títulos que deben ser amortizados | Números de las bolas que representan los lotes | Numeración de los títulos que deben ser amortizados | Números de las bolas que representan los lotes | Numeración de los títulos que deben ser amortizados |
|--|---|--|---|--|---|
| <i>Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949</i> | | | | | |
| Serie A | | | | | |
| 42 | 411 a | 20 | 2.354 | 23.531 a | 40 |
| 68 | 671 | 80 | 2.373 | 23.721 | 30 |
| 99 | 981 | 90 | 2.446 | 24.451 | 60 |
| 217 | 2.161 | 70 | 2.458 | 24.571 | 80 |
| 299 | 2.981 | 90 | 2.589 | 25.881 | 90 |
| 329 | 3.281 | 90 | 2.709 | 27.081 | 90 |
| 381 | 3.801 | 10 | 2.746 | 27.451 | 60 |
| 448 | 4.471 | 80 | 2.775 | 27.741 | 50 |
| 463 | 4.621 | 30 | 2.776 | 27.751 | 60 |
| 475 | 4.741 | 50 | 2.855 | 28.541 | 50 |
| 484 | 4.831 | 40 | 2.865 | 28.641 | 50 |
| 523 | 5.221 | 30 | 2.933 | 29.321 | 30 |
| 648 | 6.471 | 80 | 2.981 | 29.801 | 10 |
| 652 | 6.511 | 20 | Serie B | | |
| 685 | 6.841 | 50 | 202 | 2.011 a | 20 |
| 722 | 7.211 | 20 | 232 | 2.311 | 20 |
| 729 | 7.281 | 90 | 279 | 2.781 | 90 |
| 786 | 7.851 | 60 | 284 | 2.381 | 40 |
| 906 | 9.051 | 60 | 313 | 3.121 | 30 |
| 910 | 9.091 | 100 | 323 | 3.221 | 30 |
| 954 | 9.531 | 40 | 387 | 3.861 | 70 |
| 1.216 | 12.151 | 60 | 407 | 4.061 | 70 |
| 1.358 | 13.571 | 80 | 423 | 4.221 | 30 |
| 1.377 | 13.761 | 70 | 582 | 5.811 | 20 |
| 1.411 | 14.101 | 10 | 600 | 5.991 | 6.000 |
| 1.482 | 14.811 | 20 | Serie C | | |
| 1.539 | 15.381 | 90 | | | |
| 1.556 | 15.551 | 60 | 2 | 11 a | 20 |
| 1.558 | 15.571 | 80 | 31 | 301 | 10 |
| 1.683 | 16.821 | 30 | 140 | 1.391 | 400 |
| 1.688 | 16.871 | 80 | 209 | 2.081 | 90 |
| 1.747 | 17.461 | 70 | 240 | 2.391 | 400 |
| 1.768 | 17.671 | 80 | 258 | 2.571 | 80 |
| 1.839 | 18.381 | 90 | 262 | 2.611 | 20 |
| 1.844 | 18.431 | 40 | 348 | 3.471 | 80 |
| 1.870 | 18.691 | 700 | 413 | 4.121 | 30 |
| 1.952 | 19.511 | 20 | Serie D | | |
| 1.956 | 19.551 | 60 | | | |
| 2.069 | 20.681 | 90 | 17 | 17 | |
| 2.199 | 21.981 | 90 | 21 | 21 | |
| 2.268 | 22.671 | 80 | 62 | 62 | |
| 2.319 | 23.181 | 90 | | | |
| Serie E | | | | | |
| | | | | | 70 |
| | | | | | 87 |
| | | | | | 108 |
| | | | | | 136 |
| | | | | | 278 |
| | | | | | 399 |
| | | | | | 412 |
| | | | | | 434 |
| | | | | | 469 |
| | | | | | 506 |
| | | | | | 533 |
| | | | | | 615 |
| | | | | | 618 |
| | | | | | 634 |
| | | | | | 781 |
| | | | | | 796 |
| | | | | | 947 |
| | | | | | 968 |
| | | | | | 1.036 |
| | | | | | 1.039 |
| | | | | | 1.051 |
| | | | | | 1.161 |
| | | | | | 1.239 |
| | | | | | 1.253 |
| | | | | | 1.489 |
| | | | | | 1.647 |
| | | | | | 1.668 |
| | | | | | 1.838 |
| | | | | | 85 |
| | | | | | 190 |
| | | | | | 260 |
| | | | | | 316 |
| | | | | | 462 |
| | | | | | 483 |
| | | | | | 591 |
| | | | | | 597 |
| | | | | | 603 |
| | | | | | 604 |
| | | | | | 627 |
| | | | | | 631 |
| | | | | | 694 |
| Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949 | | | | | |
| Serie A | | | Serie C | | |
| 157 | 15.601 a | 700 | 561 | 5.601 a | 10 |
| 177 | 17.601 | 700 | 1.127 | 11.261 | 70 |
| 285 | 28.401 | 500 | 1.251 | 12.501 | 10 |
| 553 | 55.201 | 300 | 1.485 | 14.841 | 50 |
| 1.309 | 130.801 | 900 | 1.854 | 18.531 | 40 |
| Serie B | | | 2.368 | 23.671 | 80 |
| | | | 2.602 | 26.011 | 20 |
| | | | 2.665 | 26.641 | 50 |
| | | | 3.063 | 30.621 | 30 |
| | | | 3.186 | 31.851 | 60 |
| | | | 3.260 | 32.591 | 600 |
| | | | 3.728 | 37.271 | 80 |
| | | | 5.282 | 52.811 | 20 |
| | | | 5.307 | 53.061 | 70 |
| | | | 5.704 | 57.031 | 40 |
| | | | 6.191 | 61.901 | 10 |
| | | | 6.899 | 68.981 | 90 |
| | | | 7.198 | 71.971 | 80 |
| | | | 7.317 | 73.161 | 70 |
| | | | Serie D | | |
| | | | 122 | 122 | |
| | | | 342 | 342 | |
| | | | 1.078 | 1.078 | |
| | | | 1.301 | 1.301 | |
| | | | | | 1.850 |
| | | | | | 1.891 |
| | | | | | 1.992 |
| | | | | | 3.257 |
| | | | | | 3.517 |
| | | | | | 3.654 |
| | | | | | 3.836 |
| | | | | | 4.594 |
| | | | | | 4.684 |
| | | | | | 5.193 |
| | | | | | 5.679 |
| | | | | | 5.688 |
| | | | | | 5.693 |
| | | | | | 5.937 |
| | | | | | 6.468 |
| | | | | | 6.694 |
| | | | | | 7.175 |
| | | | | | 7.269 |
| | | | | | 8.185 |
| | | | | | 8.948 |
| | | | | | 9.054 |
| | | | | | 9.494 |
| | | | | | 10.347 |
| | | | | | 10.589 |
| | | | | | 12.030 |
| | | | | | 12.053 |
| | | | | | 12.292 |
| | | | | | 12.673 |

| Número de las bolas que representan los lotes | Numeración de los títulos que deben ser amortizados | Número de las bolas que representan los lotes | Numeración de los títulos que deben ser amortizados | Número de las bolas que representan los lotes | Numeración de los títulos que deben ser amortizados |
|---|---|---|---|---|---|
| 12.975 | 12.975 | 6.364 | 6.364 | 724 | 724 |
| 13.253 | 13.253 | 6.643 | 6.643 | 1.030 | 1.030 |
| 13.482 | 13.482 | 6.708 | 6.708 | 1.060 | 1.060 |
| 14.134 | 14.134 | 6.998 | 6.998 | 1.673 | 1.673 |
| | | 7.045 | 7.045 | 3.483 | 3.483 |
| | Serie E | 7.656 | 7.656 | 4.084 | 4.084 |
| | | 8.272 | 8.272 | 4.121 | 4.121 |
| 476 | 476 | 8.558 | 8.558 | 5.773 | 5.773 |
| 751 | 751 | 8.897 | 8.897 | 6.247 | 6.247 |
| 878 | 878 | 8.941 | 8.941 | 6.749 | 6.749 |
| 1.386 | 1.386 | 9.444 | 9.444 | 6.870 | 6.870 |
| 2.110 | 2.110 | 9.558 | 9.558 | 6.926 | 6.926 |
| 2.131 | 2.131 | 9.895 | 9.895 | 7.071 | 7.071 |
| 2.344 | 2.344 | 9.931 | 9.931 | 7.262 | 7.262 |
| 2.530 | 2.530 | 10.262 | 10.262 | 7.392 | 7.392 |
| 2.999 | 2.999 | 11.107 | 11.107 | 7.841 | 7.841 |
| 3.150 | 3.150 | 11.431 | 11.431 | 7.850 | 7.850 |
| 3.292 | 3.292 | 11.561 | 11.561 | 8.049 | 8.049 |
| 3.565 | 3.565 | 12.494 | 12.494 | | |
| 3.646 | 3.646 | 14.709 | 14.709 | | |
| 3.832 | 3.832 | 15.166 | 15.166 | | |
| 3.980 | 3.980 | 15.756 | 15.756 | | |
| 4.204 | 4.204 | 16.110 | 16.110 | | |
| 4.298 | 4.298 | | | | |
| 4.528 | 4.528 | | | | |
| 5.578 | 5.578 | | | | |
| 5.721 | 5.721 | | | | |
| 6.239 | 6.239 | | | | |
| 6.288 | 6.288 | | | | |

Emisión de 1 de abril de 1957, al 4 por 100

| | | | | | |
|-----|----------------|-----|------------------|-----|-----------------|
| 143 | 28.401 a 600 | 396 | 197.501 a 98.000 | 180 | 35.801 a 36.000 |
| 147 | 29.201 400 | 404 | 201.501 2.000 | 297 | 59.201 400 |
| 296 | 59.001 200 | | Serie C | 499 | 99.601 800 |
| 313 | 62.401 600 | 18 | 8.501 a 9.000 | 505 | 100.801 1.000 |
| 314 | 62.601 800 | 25 | 12.001 500 | 516 | 103.001 200 |
| 447 | 89.201 400 | 153 | 76.001 500 | 558 | 111.401 600 |
| 512 | 102.201 400 | 191 | 95.001 500 | | |
| | | 206 | 102.501 3.000 | | |
| | Serie B | 267 | 133.001 500 | | |
| 12 | 5.501 a 6.000 | | | | |
| 119 | 59.001 500 | | | | |
| 188 | 93.501 94.000 | | | | |
| 300 | 149.501 50.000 | | | | |

Madrid, 1 de septiembre de 1966.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—Visto bueno: El Director general, F. Zubeldia.—4.132-E.

BANCO URQUIJO

Bonos de Caja

Emisión de 17 de marzo de 1965

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja emitidos el 17 de marzo de 1965 que a partir del día 17 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 3 de los mismos, a razón de 23.75 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestra oficina central y sucursales de Barcelona, Gijón y Sevilla.

Madrid, 6 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.611-5.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 37 de las obligaciones se efectuará a razón de 11.40 pesetas líquidas, a partir del 1 de octubre próximo, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Crédit Lyonnais, Société Générale de Banque, Banco Urquijo, Banco Cen-

tral y Banco de Santander, en sus centrales, sucursales y agencias respectivas. Madrid, 7 de septiembre de 1966.—6.104-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso obras construcción y montajes mecánicos de una instalación fija para almacenamiento de carburantes y combustibles en el aeropuerto de Ibiza.

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía (paseo del Prado, 6 (Departamento Explotación).

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 5 de octubre próximo, a las doce horas.

Madrid, 6 de septiembre de 1966.—El Director general.—2.612-5

GURIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día cinco de octubre próximo, a las trece horas y en el domicilio social, Biurrún-Campanas (Navarra), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965-1966 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-1967.

Pamplona, 6 de septiembre de 1966.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Felipe Arratibel.—1.519-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones. Emisión de 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones emitidas en marzo de 1965 que a partir del día 16 de septiembre corriente se procederá al pago del cupón número 3 a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 7 de septiembre de 1966.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—6.114-C.

FIDECAYA, S. A.

Alcalá, 79 - Teléfono 276 28 00

Sorteos de amortización del mes de agosto de 1966

Sorteos totales: 1.º, 1.902; 2.º, 4.757.

Parciales: 1.º, 1.347; 2.º, 9.842; 3.º, 5.329; 4.º, 1.648; 5.º, 3.639; 6.º, 8.559; 7.º, 7.424; 8.º, 8.357; 9.º, 1.334; 10, 7.531.

Madrid, 7 de septiembre de 1966.—6.108-C.

FIDECAYA, S. A.

Alcalá, 79 - Teléfono 276 28 00

Bono de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de agosto de 1966:

4.662

Madrid, 6 de septiembre de 1966.—6.107-C

INDUSTRIAS PANIFICADORAS VALLISOLETANAS, SOCIEDAD ANONIMA (IPAVASA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Panificadoras Vallisoletanas, Sociedad Anónima» (IPAVASA) a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el día 10 de octubre de 1966, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas.

3.º Proposiciones del Consejo de Administración a la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la anterior para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Traslado del domicilio social de la Entidad.

2.º Modificación de los Estatutos sociales vigentes en sus artículos 3.º, 4.º, 7.º, 13, 16, 39, 47 y 55.

3.º Régimen de retribución de los Administradores.

4.º Puesta en marcha.

5.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores socios que, a partir del día 17 de septiembre y hasta el día 30 del mismo mes, se personen en nuestras oficinas a fin de retirar la correspondiente tarjeta de admisión a las Juntas.

Valladolid, 6 de septiembre de 1966.—Por «Industrias Panificadoras Vallisoletanas, S. A.» (IPAVASA), el Presidente del Consejo de Administración, Cirilo Esteban Uvero.—6.113-C

AUTOSEVICIOS CAPRABO, S. A., Y SUPERARIBAU, S. A.

Las Juntas generales de «Autoservicios Caprabo, S. A.» y de «Superaribáu, S. A.», reunidas en sesiones extraordinarias el día 1 del corriente, han acordado la fusión de ambas Empresas mediante la absorción de la segunda por la primera, y consiguiente disolución de «Superaribáu, Sociedad Anónima», con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran su patrimonio so-

cial y, por tanto, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a «Autoservicios Caprabo, S. A.».

Lo que se hace público a los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de agosto de 1966.—Por «Autoservicios Caprabo, S. A.», Pedro Carbó Casañas, Administrador.—Por «Superaribáu, S. A.», Juan Oliva Bolet, Administrador.—6.103-C. 1.ª 12-9-1966

FABRICA AZUCARERA SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANONIMA

SALOBREÑA

El Consejo de Administración de esta Azucarera convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 del próximo mes de septiembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, oficinas de la fábrica en Salobreña (Granada), para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 37 de los Estatutos sociales y los que con el mismo se relacionen en orden al número de

miembros que habrán de componer el Consejo de Administración.

2.º Suscripción del 50 por 100 restante del aumento de capital autorizado por la Junta general extraordinaria de fecha 22 de enero del año en curso 1966.

3.º Modificación del artículo 53 de los Estatutos en el sentido de conceder al Presidente del Consejo de Administración mayores atribuciones que las que el citado precepto le confiere, y

4.º Ruegos y preguntas

Salobreña, 29 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.154-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

MADRID-10

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de septiembre de 1966 ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número

0 5 6 5

2.634-8.

EL ANGEL DE LA GUARDA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Accionistas | 200.000,— | Capital social suscrito | 500.000,— |
| Caja | 483.260,55 | Reservas patrimoniales | 180.930,40 |
| Bancos | 7.021,— | Reservas técnicas legales | 171.852,— |
| Valores mobiliarios | 214.762,50 | Acreedores diversos | 23.180,— |
| | | Pérdidas y Ganancias | 29.081,65 |
| Total | 905.044,05 | Total | 905.044,05 |

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

| DEBE | | HABER | |
|--|------------------|--|------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Sumas pagadas por siniestros | 267.000,— | Reservas riesgos en curso ejercicio anterior ... | 103.798,— |
| Material | 17.315,25 | Primas netas emitidas en el ejercicio | 636.491,30 |
| Otros gastos | 188.938,— | Derechos de registro e impuestos | 112.687,70 |
| Gastos generales de producción | 165.354,10 | Intereses valores mobiliarios | 7.021,— |
| Contribuciones e impuestos | 20.457,— | | |
| Reservas para riesgos en curso | 171.852,— | | |
| Saldo acreedor ejercicio actual | 29.081,65 | | |
| Total | 859.998,— | Total | 859.998,— |

Masamagrell, 20 de junio de 1966.—1.478-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| | |
|--------------------|--------------|
| Ejemplar | 2.00 ptas. |
| Atrasado | 3.00 ptas. |
| Suscripción anual: | |
| España | 600,00 ptas |
| Extranjero | 750,00 ptas. |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).